



# PREMIO NACIONAL DE POESÍA «RAMÓN LÓPEZ VELARDE» 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

## B A S E S:

1. Podrán participar todos los poetas de habla española que residan en la República Mexicana.
2. Los participantes deberán enviar un libro de poemas inédito, con una extensión obligatoria mínima de setenta cuartillas, tema y forma libres.
3. La vigencia del certamen comenzará con la publicación de la presente convocatoria y concluirá el 18 de septiembre del año en curso (los libros que por circunstancias especiales sean recibidos después, pero que ostenten sello postal de envío dentro del límite estipulado por la convocatoria, podrán participar).
4. Los participantes deberán remitir su libro a: Premio Nacional de Poesía «Ramón López Velarde» 2024, Despacho de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Jardín Juárez #147 Col. Centro Zacatecas, Zac. Cp. 98000, 492 922 2924 ext. 103 y 104.
5. Los participantes deberán enviar cuatro tantos impresos del libro escrito en computadora, a doble espacio, estilo de fuente Times New Roman tamaño 12 puntos, en papel tamaño carta y por una sola cara.
6. Deberán suscribirse con seudónimo y, en sobre cerrado que ostente el mismo, adjuntar los siguientes datos, relativos a la identificación de su autor: *a)* nombre completo, *b)* domicilio, *c)* número telefónico y correo electrónico.
7. Concluido el plazo de recepción, el conjunto de los sobres, así suscritos, será depositado en la Notaría Pública número 38, cuyo titular abrirá el que, atendiendo al dictamen del Jurado Calificador, la instancia organizadora le Indique. Destruirá de inmediato el resto y dará fe de la legalidad del proceso.
8. El Jurado Calificador estará integrado por tres poetas o críticos de comprobada capacidad literaria, trayectoria profesional y autoridad académica.
9. El Jurado Calificador emitirá su fallo el 22 de octubre del año en curso y la instancia organizadora lo notificará al poeta triunfador enseguida, divulgándolo, además, por diversos medios de comunicación.
10. El fallo del Jurado Calificador será inapelable.
11. Los gastos que ocasione el traslado del poeta triunfador, desde su lugar de residencia hasta la ciudad de Zacatecas, así como los de su estancia en ésta, serán cubiertos por la Institución.
12. El premio será entregado en solemne acto a efectuarse en el foyer del Teatro «Fernando Calderón», el 7 de diciembre del año en curso, dentro de las actividades correspondientes al 17vo Festival Internacional de Poesía «Ramón López Velarde» 2024, Nuevos Públicos/Nuevos Formatos.
13. Los trabajos que no resulten ganadores no serán devueltos y se destruirán en presencia de autoridades de la Institución convocante.
14. No se aceptará ningún libro enviado a través del correo electrónico.
15. No podrán participar: *a)* poetas que hayan recibido este premio; *b)* libros premiados o *c)* libros que se encuentren participando en certámenes similares.
16. La Universidad Autónoma de Zacatecas se reservará los derechos de edición del libro triunfador por un año.
17. Premio único e indivisible: \$250,000.00 MXN en efectivo y diploma.
18. Los casos no previstos en la presente convocatoria, y que no contradigan sus disposiciones, serán resueltos de común acuerdo por el Jurado Calificador y la instancia organizadora.

Zacatecas, Zacatecas, julio 12 de 2024